

CREA CURSO PROFESIONAL EN ANÁLISIS DE
NEGOCIOS PMI.

SANTIAGO, 19.10.15 05673 ..

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE el Curso en Profesional en Análisis de Negocios PMI, a cargo del Departamento de Ingeniería Industrial, perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El Curso está dirigido a quienes se desempeñan o desempeñaran como analistas de negocios, quienes definen y gestionan requisitos a través del ciclo de la vida de desarrollo, Analistas de Sistemas, Analistas de negocio, Gerentes de proyectos, coordinadores de proyectos, Analista de proyectos, líderes de proyectos, gerentes de proyectos Senior, líderes de equipo, Gerentes de proyecto, Gerentes y Líderes de programas, y todos aquellos que busquen adquirir conocimientos en el área de Análisis de Negocio.

3. El Curso tiene una duración de 32 horas cronológicas, modalidad presencial y consta del siguiente plan de estudios:

	Módulos	Horas
1	Definiciones y contexto del análisis de negocios.	2
2	Evaluación de las necesidades negocio.	6
3	Planificación de análisis de negocio.	6
4	Obtención: recopilación y análisis de requisitos.	6
5	Monitoreo y tranquilidad.	6
6	Evaluación de la solución.	6
	Total Horas	32

deberán acreditar Enseñanza Media.

4. Los requisitos de ingreso al Curso son: Los postulantes

5. Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el Curso, tendrán derecho a un Diploma del Curso en Profesional en Análisis de negocios PMI, otorgado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

1. Facultad de Ingeniería
1. Departamento de Ingeniería Industrial
1. Registro curricular Facultad de Ingeniería
1. Dirección de Pregrado- VRA
1. Registro Académico
1. Capacitación Usach
1. Recaudación Matrícula
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central.